



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La factura 0003-00021431 presentada por la firma Ducado S.A., solicitando se abone el alojamiento del Dr. Benjamín Lysaniuk

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Benjamín Lysaniuk fue invitado a nuestra ciudad para participar en un curso organizado por la Carrera de Doctorado en Antropología de esta Facultad;
que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. DISPONER se abone a la firma Ducado S.A. la Factura 0003-00021431 por la suma total de \$ 5400,00 (pesos cinco mil cuatrocientos con 00/100) por el alojamiento del Dr. Benjamín Lysaniuk.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Doctorado en Antropología.

ARTICULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 10 JUN 2014
RESOLUCIÓN N° 716
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES